DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES

MEMORANDO DPCE - DOC N° 133/2021

A: C.P. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

PROCESO: CVE Nº 18/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO COVID 19" - ID Nº 397.339 - SIMESE Nº 53179/21

ASUNTO: Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable con intención de compra

DE: Sr. Miguel León, Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DPCE

FECHA: 26/04/2021 CON INTENCIÓN DE COMPRA

Remito (1) un Bibliorato conteniendo los antecedentes originales correspondiente a la contratación pública de referencia, ***según pedido realizado por Nota DRNL – DGDSRS N° 112/21 de la Dirección Red Nacional de Laboratorios de fecha 25/03/21,*** *para su correspondiente Dictamen de acreditación del supuesto de excepción para la contratación por vía de la excepción por urgencia impostergable con intención de compra, a fin de proseguir con los trámites.*

Asimismo, se pone a su consideración la conformación del ***Comité de Evaluación*** *para la contratación de referencia por urgencia impostergable con intención de compra:*

CVE Nº 18/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO COVID 19" - ID Nº 397.339

Igualmente, se propone, que dicho comité este conformado por representante/s de:

- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Dirección Red Nacional de Laboratorios
- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dicho comité tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el Informe de Recomendación de Adjudicación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 26 ABR. 2021 HORA: 15:58
Nº 53179/21 FIRMA:

PROVIDENCIA

A: Dpto. Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC.	Vto. Bo.: Abg. Patricia González, Directora *Dirección Operativa de Contrataciones*	RECIBIDO:

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DRNL - DGDSRS N°112/2021

Asunción, 25 de marzo de 2021

SEÑORA

DRA. LETICIA PINTOS, DIRECTORA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIO Y REDES DE SALUD

PRESENTE

Ref. Pedido de Reactivos para seguimiento y tratamiento a pacientes con diagnóstico Covid-19

Me dirijo a Usted a fin de solicitar se inicien trámites administrativos en carácter **urgente** para el proceso "**ADQUISICION DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO COVID-19**".

Dicho requerimiento se realiza en base a realizar un correcto seguimiento y tratamiento a pacientes diagnosticados COVID-19; abarcando un total de 39 (treinta y nueve) servicios laboratoriales.

Se adjunta:

- Formulario N°02 - Solicitud de Adquisición de Bienes
- Formulario N°03 - Planilla de Requerimientos
- Formulario N° 04 - Estudio de Mercado.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

RECIBIDO 30-03-2021 DGAF 53170

RECIBIDO 25-03-2021

A DGAF p/su gerenciamiento

Dra. Leticia C. Pintos Casamayoure
Directora General
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

Dr. Santiago Insaurralde

Director

Dirección Red Nacional de Laboratorios

"FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES"

I. DENOMINACION DEL LLAMADO:

ADQUISICION DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO COVID-19

II. PLANILLA DE REQUERIMIENTO

Se adjunta planilla (FORMULARIO N° 3)

III. DATOS DE LA ADQUISICION

1. **Código de PAC:** A crearse
2. **Rubro y programa presupuestario:** 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"
3. **Cobertura:** 6 meses. -
4. **Modalidad:** Contratación Vía Excepción. -
5. **Contrato**: Abierto
6. **Vigencia del Contrato:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-
7. **Monto total a contratar:** Gs. 37.199.022.900.-
8. **Administrador del contrato:** Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. -
9. **Sistema de Adjudicación:** Por Lote. -
10. **PLAN DE ENTREGAS**

    Lugar de Entrega: En los lugares indicados en las órdenes de compra.-
11. **VENCIMIENTO:**

    El vencimiento mínimo de los productos debe ser de 6 (seis) meses al momento de la entrega en el lugar indicado. Si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del articulo deberá ser autorizada por el Administrador del Contrato con previa conformidad del Servicio beneficiado; además se deberá presentar "Carta compromiso de canje", Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de ítem, la validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha de vencimiento del articulo a entregar.

12. **INSPECCIONES Y PRUEBAS.**

    Una vez realizada la entrega de acuerdo al plan de entrega, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Se verificara que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia.

13. **Documentos a ser requeridos:**
    - Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS.
    - Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
    - Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPBS.
    - Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
    - Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.

14. **Procedimiento de Entrega de Órdenes de Compra:**

    Las órdenes de compras serán comunicadas al Proveedor adjudicado vía correo electrónico, en formato Pdf.

    En caso que el Proveedor adjudicado no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de compra/servicio, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada por correo electrónico, se procederá a fecharlas, contándose ésta, como la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor"

15. **PLAN DE ENTREGAS**

    a) **1ra ENTREGA 25%:** El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (VEINTE) días de haber firmado el contrato,

    b) **SALDO DEL PEDIDO:** Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (TREINTA) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.

Dr. Mg. GAH Santiago A. Insaurralde R.
Director
Red Nacional de Laboratorios
M.S.P. y B.S.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

Una vez realizada la entrega de acuerdo al plan de entrega, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia.

16. **Requisitos para la entrega de los productos adjudicados**

Todos los productos adjudicados para su entrega deben tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL",** fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, presentación, vencimiento o fecha de esterilización

Además los productos entregados deberán ir acompañadas del control de calidad del país de origen en el caso que el producto adjudicado sea de procedencia extranjera y en el caso que el producto sea de procedencia Nacional del fabricante del producto.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:

Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean.

VI PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS REACTIVOS/INSUMOS

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO

Nº LOTE:.....

NOMBRE DEL PRODUCTO:	
FABRICANTE:	
MARCA	
PROCEDENCIA/S:	
ORIGEN:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Dr. Mg. GAH Santiago A. Insaurralde R.
Director
Red Nacional de Laboratorios
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar So
Dirección General de Desarrollo de Servici
Dirección Red Nacional de Laboratorios

PEDIDO REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO - COVID 19

Lote	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación	Unidad de medida	Precio Unitario Estimativo	PEDIDO	Monto
1	1	41116105-131	Dimero D	Reactivos para equipos automatizados, compatibles con equipos instalados en los siguientes servicios: Hospital Regional de Concepción, Hospital Regional San Pedro, Hospital Regional Caazapá, Hospital Distrital Ñemby, Hospital Distrital Villa Elisa, Hospital Regional Pilar, Hospital Regional Pedro Juan Caballero y Hospital Regional Villa Hayes. La oferta deberá incluir todos los calibradores y/o consumibes para el óptimo desempeño de los reactivos, así como controles. El mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor adjudicado; así como provisión de insumos necesarios para la impresión de resultados.	Unidad	Determinación	117.461	25.200	2.960.017.200
1	2	41116105-271	Ferritina		Unidad	Determinación	83.117	25.200	2.094.548.400
1	3	41116105-948	Procalcitonina		Unidad	Determinación	176.366	12.600	2.222.211.600
2	1	41116105-131	Dimero D	Reactivos para equipos automatizados, compatibles con equipos instalados en los siguientes servicios: Instituto de Medicina Tropical, Hospital General Barrio Obrero, Hospital Materno Infantil Trinidad, Hospital General Luque, Hospital Distrital Capiatá, Hospital General San Lorenzo, XVIII RS Capital (Laboratorio Regional) y XVIII RS (Capellanes del Chaco). La oferta deberá incluir todos los calibradores y/o consumibes para el óptimo desempeño de los reactivos, así como controles. El mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor adjudicado; así como provisión de insumos necesarios para la impresión de resultados.	Unidad	Determinación	117.461	18.300	2.149.536.300
2	2	41116105-271	Ferritina		Unidad	Determinación	83.117	18.200	1.512.729.400
2	3	41116105-948	Procalcitonina		Unidad	Determinación	176.366	12.800	2.257.484.800

Dr. Mg. GAH Santiago A. Insaurralde R.
Director
Red Nacional de Laboratorios
M.S.P. y B.S.

Lote	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación	Unidad de medida	Precio Unitario Estimativo	PEDIDO	Monto
3	1	41116105-131	Dimero D	Reactivos para equipos automatizados, compatibles con equipos instalados en los siguientes servicios: Centro Nacional de Quemaduras, Hospital Distrital San Estanislao, Hospital Regional Cnel Oviedo, Hospital Regional San Juan Bautista, Hospital Distrital San Ignacio, Hospital Regional Paraguari, Hospital Regional Ciudad del Este, Hospital Regional Salto del Guairá y Hospital Distrital Curuguaty. La oferta deberá incluir todos los calibradores y/o consumibes para el óptimo desempeño de los reactivos, así como controles. El mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor adjudicado; así como provisión de insumos necesarios para la impresión de resultados.	Unidad	Determinación	117.461	27.500	3.230.177.500
3	2	41116105-271	Ferritina		Unidad	Determinación	83.117	28.500	2.368.834.500
3	3	41116105-948	Procalcitonina		Unidad	Determinación	176.366	15.500	2.733.673.000
4	1	41116105-131	Dimero D	Reactivos para equipos automatizados, compatibles con equipos instalados en los siguientes servicios: Hospital Materno Infantil Loma Pyta, Instituto Nacional del Cancer, Instituto Nacional de Cardiología - San Jorge, Hospital General Santa Rosa del Aguara'y y Hospital Regional Villarrica. La oferta deberá incluir todos los calibradores y/o consumibes para el óptimo desempeño de los reactivos, así como controles. El mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor adjudicado; así como provisión de insumos necesarios para la impresión de resultados.	Unidad	Determinación	117.461	12.000	1.409.532.000
4	2	41116105-271	Ferritina		Unidad	Determinación	83.117	9.400	781.299.800
4	3	41116105-948	Procalcitonina		Unidad	Determinación	176.366	6.500	1.146.379.000
5	1	41116105-131	Dimero D	Reactivos para equipos automatizados, compatibles con equipos instalados en los siguientes servicios: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", Hospital Materno Infantil San Pablo, Hospital Distrital Lambaré, Hospital Distrital Materno Infantil Fernando de la Mora y Hospital Distrital Mariano Roque Alonso. La oferta deberá incluir todos los calibradores y/o consumibes para el óptimo desempeño de los reactivos, así como controles. El	Unidad	Determinación	117.461	15.400	1.808.899.400
5	2	41116105-271	Ferritina		Unidad	Determinación	83.117	14.800	1.230.131.600

Dr. Mg. GAH Santiago A. Insaurralde R.
Director
Red Nacional de Laboratorios
M.S.P. y B.S.

Lote	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación	Unidad de medida	Precio Unitario Estimativo	PEDIDO	Monto
5	3	41116105-948	Procalcitonina	mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor adjudicado; así como provisión de insumos necesarios para la impresión de resultados.	Unidad	Determinación	176.366	8.400	1.481.474.400
6	2	41116105-131	Dimero D	Reactivos para equipos automatizados, compatibles con equipos instalados en los siguientes servicios: INERAM, Hospital Regional de Caacupé y Hospital Regional de Encarnación. La oferta deberá incluir todos los calibradores y/o consumibes para el óptimo desempeño de los reactivos, así como controles. El mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor adjudicado; así como provisión de insumos necesarios para la impresión de resultados.	Unidad	Determinación	117.461	24.000	2.819.064.000
6	3	41116105-271	Ferritina		Unidad	Determinación	83.117	24.000	1.994.808.000
6	5	41116105-948	Procalcitonina		Unidad	Determinación	176.366	17.000	2.998.222.000
MONTO TOTAL DEL PEDIDO									**37.199.022.900**

Dr. Mg. GAH Santiago A. Insaurralde R.
Director
Red Nacional de Laboratorios
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud
Dirección Red Nacional de Laboratorios

PEDIDO REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO - COVID 19

ESTUDIO DE MERCADO
PRECIOS ADJUDICADOS DNCP

Lote	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	ID - 1	Precio Unitario	ENTIDAD	ID - 2	Precio Unitario	ENTIDAD	ID - 3	Precio Unitario	ENTIDAD	Promedio	Incremento 10%	PRECIO UNITARIO SUGERIDO
1	1	41116105-131	Dimero D	330572	109.350	MSPyBS	329642	109.000	MSPyBS	329785	102.000	MSPyBS	106.783	10.678	117.461
1	2	41116105-271	Ferritina	329642	112.585	MSPyBS	329642	65.100	MSPyBS	348916	49.000	MSPyBS	75.561	7.556	83.117
1	3	41116105-948	Procalcitonina	284898	260.000	MSPyBS	329642	138.000	MSPyBS	278005	83.000	MSPyBS	160.333	16.033	176.366
2	1	41116105-131	Dimero D	330572	109.350	MSPyBS	329642	109.000	MSPyBS	329785	102.000	MSPyBS	106.783	10.678	117.461
2	2	41116105-271	Ferritina	329642	112.585	MSPyBS	329642	65.100	MSPyBS	348916	49.000	MSPyBS	75.561	7.556	83.117
2	3	41116105-948	Procalcitonina	284898	260.000	MSPyBS	329642	138.000	MSPyBS	278005	83.000	MSPyBS	160.333	16.033	176.366
3	1	41116105-131	Dimero D	330572	109.350	MSPyBS	329642	109.000	MSPyBS	329785	102.000	MSPyBS	106.783	10.678	117.461

Dr. Mg. GAH Santiago A. Insaurralde R.
Director
Red Nacional de Laboratorios
M.S.P. y B.S.

PEDIDO REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO - COVID 19

ESTUDIO DE MERCADO
PRECIOS ADJUDICADOS DNCP

Lote	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	ID - 1	Precio Unitario	ENTIDAD	ID - 2	Precio Unitario	ENTIDAD	ID - 3	Precio Unitario	ENTIDAD	Promedio	Incremento 10%	PRECIO UNITARIO SUGERIDO
3	2	41116105-271	Ferritina	329642	112.585	MSPyBS	329642	65.100	MSPyBS	348916	49.000	MSPyBS	75.561	7.556	83.117
3	3	41116105-948	Procalcitonina	284898	260.000	MSPyBS	329642	138.000	MSPyBS	278005	83.000	MSPyBS	160.333	16.033	176.366
4	1	41116105-131	Dimero D	330572	109.350	MSPyBS	329642	109.000	MSPyBS	329785	102.000	MSPyBS	106.783	10.678	117.461
4	2	41116105-271	Ferritina	329642	112.585	MSPyBS	329642	65.100	MSPyBS	348916	49.000	MSPyBS	75.561	7.556	83.117
4	3	41116105-948	Procalcitonina	284898	260.000	MSPyBS	329642	138.000	MSPyBS	278005	83.000	MSPyBS	160.333	16.033	176.366
5	1	41116105-131	Dimero D	330572	109.350	MSPyBS	329642	109.000	MSPyBS	329785	102.000	MSPyBS	106.783	10.678	117.461
5	2	41116105-271	Ferritina	329642	112.585	MSPyBS	329642	65.100	MSPyBS	348916	49.000	MSPyBS	75.561	7.556	83.117
5	3	41116105-948	Procalcitonina	284898	260.000	MSPyBS	329642	138.000	MSPyBS	278005	83.000	MSPyBS	160.333	16.033	176.366

Dr. Mg. GAH Santiago A. Insaurralde R.
Director
Red Nacional de Laboratorios
M.S.P. y B.S.

PEDIDO REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO - COVID 19

ESTUDIO DE MERCADO
PRECIOS ADJUDICADOS DNCP

Lote	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	ID - 1	Precio Unitario	ENTIDAD	ID - 2	Precio Unitario	ENTIDAD	ID - 3	Precio Unitario	ENTIDAD	Promedio	Incremento 10%	PRECIO UNITARIO SUGERIDO
6	2	41116105-131	Dimero D	330572	109.350	MSPyBS	329642	109.000	MSPyBS	329785	102.000	MSPyBS	106.783	10.678	117.461
6	3	41116105-271	Ferritina	329642	112.585	MSPyBS	329642	65.100	MSPyBS	348916	49.000	MSPyBS	75.561	7.556	83.117
6	5	41116105-948	Procalcitonina	284898	260.000	MSPyBS	329642	138.000	MSPyBS	278005	83.000	MSPyBS	160.333	16.033	176.366

Dr. Mg. GAH Santiago A. Insaurralde R.
Director
Red Nacional de Laboratorios
M.S.P. y B.S.